

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 133 /2013.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 17 de Mayo de 2013.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

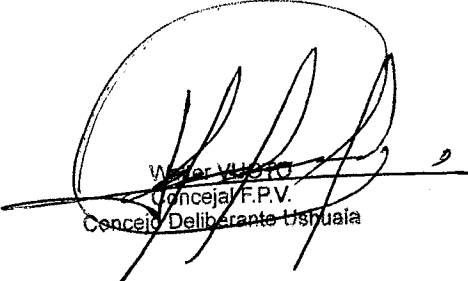
Dn. Damián DE MARCO

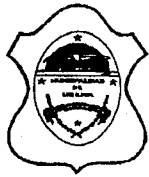
S _____ / _____ D

17-05-13 12:30
578 3
Lr 24/12
Ohsb

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a reparar y/o construir un puente y/o alcantarillado, y/o paso vehicular de carácter definitivo y/o transitorio para los vecinos que habitan en el sector del Valle de Andorra próximo a la Planta Potabilizadora del Arroyo Grande.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-


Walter Vidotto
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

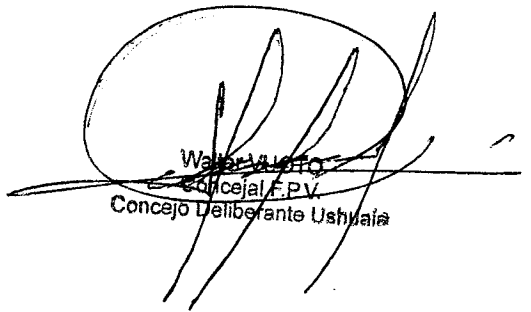


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

El puente de construcción informal que permite el acceso al sector del Valle de Andorra donde habitan 3 familias, en proximidades de la Planta Potabilizadora de Arroyo Grande, se encuentra en estado ruinoso, corriendo riesgo su estabilidad. Esto impide a los vehículos de emergencia y de seguridad llegar al sector, a la vez que impide a los vecinos contar con el servicio de distribución de Gas envasado. Considerando además que en el sector vive una persona con discapacidad, y al encontrarse estas viviendas dentro de la jurisdicción municipal de la ciudad de Ushuaia, y a fin de evitar alguna fatalidad o denuncia por abandono de personas, es que solicitamos al DEM arbitre los medios necesarios para reparar y/o construir un puente y/o alcantarillado, de carácter definitivo y/o transitorio, para permitir el acceso seguro al sector.


Walter Valero
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

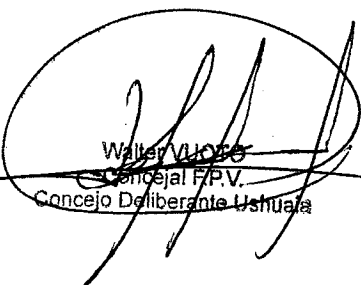
"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

Artículo 1º. Solicitar al DEM arbitre los medios necesarios para reparar y/o construir un puente y/o alcantarillado y/o paso vehicular, de carácter definitivo y/o transitorio, para permitir el acceso seguro al sector donde habitan 3 familias, en el Valle de Andorra, próximo a la Planta Potabilizadora de Arroyo Grande.

Artículo 2º. De forma.


Walter VILLOTE
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia